



TOMATLÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TOMATLÁN, VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2018-2021



000138

H. AYUNTAMIENTO
TOMATLÁN, VER.

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN RESTRINGIDA

Nº. OBRA: 2020301860301

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE PIEDRA BRAZA EN PANTEÓN MUNICIPAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL".

En el Municipio de Tomatlán, Veracruz a 29 de Septiembre de 2020, se reúnen los C. NICOLÁS PRADO MORALES, L.C.P CAROLINA I. RAMÍREZ HERNÁNDEZ, L.I. ÁNGELES ELVIA MORA VÁZQUEZ; ARQ. DARÍO SANTIAGO MARTÍNEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ; TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ; CONTRALOR MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ; DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y VOCAL DEL COMITÉ; integrantes del Comité de Adjudicación, Arrendamiento, y Enajenación de bienes muebles y obra publica, han tenido por:

VISTAS

Para dictaminar las propuestas de adjudicación del concurso por Asignación Restringida No. MTOP/RECFIS/IR/0301, para la ejecución de la obra "Construcción de Muro de Contención de Piedra Braza en Panteón Municipal, en la Cabecera Municipal".

RESULTANDO

PRIMERO. - Que el día 18 de Septiembre de 2020 se llevó a cabo la invitación a participar en la Asignación Restringida, como resultado de esta Adjudicación presento su Aceptación a participar la Persona Física con Actividad Empresarial: C. Lucero Lisset Álvarez García. habiéndose celebrado la Visita de Obra el 23 de Septiembre de 2020 y la Junta de Aclaraciones el 23 de Septiembre de 2020.

SEGUNDO. - El 28 de Septiembre de 2020 a las 10:00 hrs. se procedió a llevar a cabo el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas-Económicas; al cual asistió el siguiente participante:

1. C. Lucero Lisset Álvarez García.

TERCERO. - Que en el acto de presentación y apertura Técnica - Económica de propuesta se obtuvo el resultado que a continuación se enuncia:

No. Empresa	Resultado
1 C. Lucero Lisset Álvarez García.	\$ 532,988.13 C/I.V.A

CUARTO. - Que efectuado el Análisis Técnico Económico de la Propuesta aceptada para revisión y que aquí se da por reproducida en su totalidad, que por obvio de espacio y tiempo no se repiten, se tomaron en consideración todos los aspectos Legales, Técnicos, Recursos Económicos y Financieros que inciden en esta; en este análisis se detectó lo siguiente:

[Redacted]



[Redacted]



No.	Empresa	Observaciones
1.	C. LUCERO LISSET ÁLVAREZ GARCÍA.	SIN OBSERVACIONES

QUINTO. - Analizada y estudiada la Propuesta del Contratista: C. Lucero Lisset Álvarez García de la documentación presentada se observa que cumple con los requisitos establecidos para la Asignación Restringida que se deriva de la Invitación No. MTOP/RECFIS/IR/0301 de fecha 18 de Septiembre de 2020; resultando que la propuesta es solvente y satisface los intereses del Municipio, a quien es procedente proponer la Asignación del Contrato correspondiente.

Por lo anterior,

CONSIDERANDO:

- Que la presente Adjudicación tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Que actualmente se cuenta con la disponibilidad presupuestal para cubrir los trabajos materia de la presente Adjudicación, los cuales provienen de los Recursos Presupuestarios federales del Fondo de Recursos Fiscales 2020 de este Municipio para la Obra motivo del presente concurso, dichos recursos fueron autorizados en la sesión resolutive del **CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL**.
- Por lo anterior expuesto y fundado, con apoyo en lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a lo que:

SE RESUELVE:

PRIMERO. - Adjudíquese a: C. Lucero Lisset Álvarez García. con un importe de \$ 532,988.13 M.N. (Quinientos Treinta y Dos Mil Novecientos Ochenta y Ocho Pesos 13/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado, el contrato para la ejecución de los trabajos materia del presente concurso en un plazo de 48 días naturales.

SEGUNDO. - Notifíquese lo anterior al participante involucrado, en los términos previstos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así lo determinaron los integrantes del Comité de Adjudicación, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Asignación Restringida No. MTOP/RECFIS/IR/0301, firmando al calce y márgenes para debida constancia.

Trabajar y progresar... →

AVENIDA 3 S/N COL.CENTRO
TOMATLÁN, VER. C.P. 94170
TEL. (273) 73 2 25 10. Ext. 112



TESORERÍA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
TOMATLÁN, VER.
2018-2021





TOMATLÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TOMATLÁN, VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2018-2021



000140

H. AYUNTAMIENTO
TOMATLÁN, VER.

POR EL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN, ARRENDAMIENTO, Y ENAJENACIÓN DE
BIENES MUEBLES Y OBRA PÚBLICA

C. NICOLÁS PRADO MORALES.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

ARQ. DARIO SANTIAGO MARTÍNEZ.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

L.C.P. CAROLINA I. RAMÍREZ HERNÁNDEZ.

TESORERO MUNICIPAL
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

L.I. ÁNGELES ELVIA MORA VÁZQUEZ.

CONTRALORA MUNICIPAL

Trabajar y progresar... →

AVENIDA 3 S/N COL. CENTRO
TOMATLÁN, VER. C.P. 94170
TEL. (273) 73 2 25 10. Ext. 112

